

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE
AL SER LAS DIECIOCHO HORAS
DIRECTORIO

Reg. Danilo Chavarría Velásquez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. José María López García
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

Sr. Randall Chavarría Matarrita
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Marielos Marchena Hernández
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. María Cristina Martínez Calero
Reg. Julia Madrigal Zamora
Reg. Vicente Chavarría Alanis

Reg. Víctor Brenes Sibaja
Reg. Miguel Díaz Vega
Reg. Raúl Quesada Galagarza

REGIDORES SUPLENTES

Reg. Álvaro Cascante Ramírez
Reg. Víctor Espinoza Rivas

Reg. Miguel Monge Morales

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Lidia Cabrales Ríos
Sind. Adolfo Medrano Tenorio
Sind. Félix Montes García
Sind. Eugenio Ramírez Zúñiga
Sind. Enock Murillo Briceño
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido

Sind. Miguel Alvarado Arias
Sind. Flory Vásquez Arce
Sind. Javier Solís Méndez
Sind. Romelia Pérez Domínguez
Sind. Valentina Morales Morales
Sind. Idali Soto León

FUNCIONARIO MUNICIPAL

Lic. Roy Cruz Araya, Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión al ser las 6:01 p.m., da lectura a la agenda.

1. Oración.
2. Entrega de Presupuesto Ordinario 2018 y Plan Operativo Anual.
3. Dictamen Comisión de Becas.

ARTICULO PRIMERO: ORACION

El Sr. Síndico Adolfo Medrano Tenorio procede con la Oración.

ARTICULO SEGUNDO: ENTREGA DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2018 Y PLAN OPERATIVO ANUAL

A--)ASUNTO: OFICIO MP-AM-OF-1873-08-2017 SUSCRITO POR LA ALCALDIA MUNICIPAL

Se da lectura al oficio MP-AM-OF-1873-08-2017 con fecha 30 de agosto de 2017 suscrito por el Sr. Randall Chavarría Matarrita, Alcalde Municipal mediante el cual presenta oficio MP-DH-0375-08-2017 de la Dirección de Hacienda Municipal y oficio MP-DP-125-08-2017 del Departamento de Presupuesto Municipal que **DICE:**

Para lo que corresponda de acuerdo a la competencia de ese Concejo Municipal se presenta Proyecto de Presupuesto Ordinario 2018 de Puntarenas y Consolidado con los Concejos de Distritos, Plan Anual Operativo de Puntarenas y Consolidado con los Concejos de Distrito original y copias.

A continuación se consignan al acta dichos oficios.

El Sr. Presidente Municipal indica se hace entrega oficial del Proyecto de Presupuesto Ordinario 2018 y Plan Anual Operativo a este Honorable Concejo Municipal.

Además quiero solicitar al Señor Coordinador de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que a más tardar viernes o lunes nos estemos reuniendo para tener avances sobre este Presupuesto, nos lo llevamos para la casa lo leemos el fin de semana, porque recuerden que debemos presentarlo el 30 de setiembre.

La idea es irnos reuniendo una dos o tres veces para ir agilizando, así a mediados de mes o faltando una semana una extraordinaria tiene que quedar guardada para tratar como punto único la Aprobación del Presupuesto, ojala sea aprobado por nueve votos.

Pedirle Sr. Coordinador de la Comisión nos convoque tal vez el viernes nos podamos reunir, el lunes o martes usted dirá eso si previo a la elaboración del dictamen final nos reunamos tres o cuatro veces, para poder discutir lo que es el presupuesto.

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja dice yo estoy preocupado con esta cuestión del presupuesto, tenemos que dictaminar seis pases, tenemos resueltos casi tres, y ahora nos cae el Presupuesto, la Comisión está muy comprometida, pero debemos dar el tiempo que se requiere para esto, yo entiendo la situación suya por el trabajo, tal vez el lunes podamos reunirnos a la 1:00 p.m., y si alguien a las cuatro vea lo que hemos hecho y lo comparta si está de acuerdo, por lo menos tener dos dictámenes, y poder entrar al presupuesto.

El Sr. Presidente se compromete dice después de las 3:15 p.m., voy a ver si puedo sacar un día de vacaciones, por lo menos en todas las reuniones para el presupuesto va a contar con mi apoyo, para ver en que puedo colaborar.

El Sr. Alcalde solicita que quede constando en actas y sea de conocimiento, que a partir de la Ley que modifica los presupuestos de los Concejos Municipales de Distrito, el tema de tener el Presupuesto Consolidado, hace una diferencia a todas las demás Municipalidades en las que nosotros Concejo Municipal y Administración, debemos prever tiempos y esos tiempos son muy importantes.

Ustedes ven que ahí viene solo un recibido y una copia del Consolidado, porque el Consolidado lleva todos los Presupuestos de los Concejos Municipales de Distrito, y a ustedes como Regidores (as) que tienen que ver y analizarlo para aprobar es el Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Puntarenas, cualquier modificación que dictamine la Comisión de Hacienda y Presupuesto, cualquier modificación varía el Presupuesto Consolidado, eso significa aunado a que la Secretaría tiene que tener las actas al día, las certificaciones, que el tiempo de respuesta para la entrega del Presupuesto Ordinario es menos para nosotros que para cualquier Municipalidad.

En ese contexto tienen que tener claro, cuantos días necesita la Secretaría Municipal para tener las certificaciones que corresponde y cuantos días necesita la Administración para cambiar o modificar cualquier decisión que como Concejo Municipal dictamine, entonces aunque el Presupuesto se tenga que entregar el 30 de setiembre no se puede aprobar en esa fecha, porque no le daría nunca los plazos, en ese contexto mínimo para que la Secretaría y la Administración después de un documento final necesita no menos de ocho días para ir cumpliendo tácitamente.

Quiero que todos vayamos conociendo los plazos y los términos, el documento presupuestario no tiene plazas nuevas, no tiene recalificaciones, tiene incluidos los Proyectos del Presupuesto Cero de este año, porque en el Extraordinario no hubo tiempo o no se ha armado todavía, si se van en el Presupuesto Cero va y vuelve y no les va a dar tiempo de ejecución, es mejor que los Presupuestos de la Ley 7755 se vayan incluidos en el Ordinario para que a partir de enero sí podamos ejecutarlos.

Después no pudimos cerrarlo hubo un déficit de casi 900 millones y hubo que hacer recortes, básicamente lo que va ahí son las necesidades de los servicios, los proyectos de las Leyes Específicas, me gustaría en determinado momento reunirme con los Jefes de Fracción o los nueve regidores a efectos de empezar desde ya a consultas y si hay que llamar funcionarios y les evacuen para de una vez tener el documento lo más rápido posible. Gracias.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza manifiesta me preocupa que hay varias comisiones que están pegadas, Jurídicos, la Comisión Especial de Vendedores porque hay una situación que están notificando a los vendedores que los van a desalojar, hay una situación que se está presentando de la Ley de Zona Marítima Terrestre y hay varios pases ya y algunos dictámenes que están pendientes, más pases de Hacendarios, esto se nos va a bloquear y no se cuál sería el mecanismo Sr. Presidente, porque todo es importante y yo se que es el Presupuesto pero tenemos problemas en eso y creo que se nos está pegando varias cosas y no le estamos dando una respuesta a la comunidad, y las críticas al Concejo son muy fuertes de negligencia y de responsabilidad de gente que están esperando una explicación,

Después, respecto al Presupuesto lógicamente vamos a necesitar los técnicos, mi pregunta Sr. Alcalde si este presupuestado va orientado algún proyecto porque nosotros tenemos que darle algo a la comunidad, y si ese presupuesto viene como el año pasado, entonces no estaríamos jugando ningún papel preponderante en darle algo a la comunidad, me preocupa yo creo que se debe pasar una lista de los coordinadores de las Comisiones y hacer una planificación y calendario, para dar respuesta a eso. Gracias.

El Sr. Presidente hace la observación que la agenda dice que es para entrega del presupuesto, aparentemente solamente tiene que estar la entrega del presupuesto y comentarios.

Muy bien la anotación que hace el compañero, pero no podemos seguir comentando esto, porque nos estaríamos saliendo de lo que es la agenda y esta agenda siempre es revisada por Contraloría General.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice me parece que hay que incluir las partidas del Presupuesto Cero, ahora le di una revisadita con Don Víctor Brenes, porque él es quien sabe en realidad, pero aquí hay un asunto que es política de la Contraloría con las instituciones del estado que manejan presupuestos aprobados por ellos.

Los dineros que no se ejecuten a final de diciembre de 2017 pueden quedar comprometidos al 30 de junio, eso nos permite aterrizar un poco más con el presupuesto y no incluirlos en el 2018 porque perdemos ese plazo.

En esta Municipalidad la sub-ejecución es elevadísima hay tres mil y resto de millones de colones habiendo tanta necesidad, la Contraloría y la Auditoría lo han puntualizado en reiteradas ocasiones y nosotros lo vamos a reiterar.

Entonces Señor Alcalde a mí me parece que partidas que están para ejecución en el 2017, estamos al mes nueve nos ganaríamos tres meses más seis serían nueve meses para ejecutar partidas del 2017 y si los incluimos para el 2018 estaríamos restando nueve meses, me parece que estratégicamente es importante tanto para usted y para las comunidades, para que usted tome en cuenta ese detalle.

Lo otro es que a algunas veces se maneja cierta información en la Administración como muy secreta, le sugiero que elabore una circular para el personal que tiene que ver con el presupuesto, esté a la mejor disposición tanto de la Comisión como también de los regidores, que podamos hacerles consultas de algunas dudas, previamente a venir a un trabajo o debate aquí en este Concejo, y clarificar un poquito más en el Concejo.

El Sr. Alcalde manifiesta los tiempos y los plazos fueron analizados, en este segundo semestre no tenemos al Ingeniero Rafa porque el presupuesto no dio, los que van a ejecutar son el Ing. Mauricio Gutiérrez y Diego Brenes las dos leyes, estos meses va a estar saturados para estos dos Ingenieros, igual Proveeduría.

El Presupuesto Extraordinario donde se supone que tienen que meterse los proyectos de la Ley 7755 que es el Presupuesto Cero, tiene que venir apenas al Concejo, y no va a venir porque la Comisión de Hacienda y Presupuesto, todavía no ha visto el Saldo de Liquidación que es la base para armar el Presupuesto Extraordinario, hay que ver que ustedes tienen que ver y aprobar el Saldo de Liquidación del 2016.

Esto me indica que muy probablemente el Presupuesto Extraordinario mientras se aprueba y se envía va a tardar todo el mes de setiembre, tiene que enviarse a la Contraloría y básicamente lo va a tener un mes, una vez que regrese en octubre nosotros lo que vamos a tener para trabajar en todos los procedimientos es noviembre, porque diciembre dos semanas se cerró la Municipalidad por temas de Convención, de Ley o el tema que se decida.

Básicamente para poder trabajar es mejor tener los recursos en enero durante todo el año, porque nos veríamos a la tarea de cortar un semestre al 30 de junio y volver a esperar un presupuesto.

Entonces esto se lo digo con el mayor de los respetos, estando en el Concejo yo siempre lo indiqué, porque esto de los compromisos me parece que es como alcahuetear a los Ingenieros, pensé que no iba hacer en el primero pero sí lo hice, la idea es no dejar compromisos y cumplir con el 2017, porque los compromisos lo que hacen a veces en vez de adelantar es atrasar proyectos, caso concreto Losa de Monteverde, Ciclo Vía de la Augusto Colombari, yo entiendo al Sr. Miguel Monge, si estuviéramos en el tiempo idóneo de ir y regresar el presupuesto tendríamos mayor tiempo, pero así básicamente lo que vamos a tener son 7 meses y de la otra forma vamos a tener 12 meses.

El Sr. Reg. José María López García dice mi intervención va ser en la tesis de lo que escucho de estas argumentaciones, aquí es algo que se ha dicho y no es nada nuevo, ya en el seno de la Comisión de la cual el Sr. Miguel Monge no pertenece, habíamos ya discutido que era increíble la sub-ejecución que ha habido, en el sentido que viendo los numeritos y tomando en cuenta la unidad de tiempo transcurrida año calendario, de lo presupuestado menos de la mitad es lo que se ha ejecutado, a que se ha debido no voy a señalar culpables, pero es sorprende eso.

Y entonces me asalta la duda al tener esa realidad, es que en la unidad de tiempo que falta que es la mitad, no se va a ejecutar esa inmensa cantidad de dinero, yo me pregunto que garantiza que se vayan a ejecutar con más tiempo, o sea es valido lo que dice el Señor y parece que tiene más sentido lo que argumenta el Alcalde para que no nos desfasemos en la unidad de tiempo y así obedecemos a lo que está planificado.

Lo otro la presencia de funcionarios que faciliten la comprensión y los acuerdos, esa es una pretensión que tampoco es nueva, ya lo habíamos dicho y se ha convocado, pero resulta y aquí vamos a defender a los funcionarios, porque en general cuando se les ha invitado ellos han venido, pero porqué no es más frecuente esa venida, la culpa es de nosotros porque tenemos que ser más serios y responsables, la anarquía en la convocatoria de las comisiones es proverbial, entonces si no hay comisiones que se reúnan, no hay temas que se traten y queda dijéramos en veremos.

Ya en una oportunidad había propuesto al Sr. Presidente, que es un imperativo que haya una fecha fija de reunión de las comisiones por semana, porque en realidad los temas los desplazan, ojala hubiese un día que vengamos y no haya tema porque ha sido superado el análisis de ellos, en eso seamos sinceros la culpa es interna en este aspecto. Gracias.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas manifiesta respecto a este tema me preocupa te pongo un ejemplo, hay una partida que se aprobó en el presupuesto del 2017 por 30 millones de colones para el Mercado Municipal, yo hablé un día de estos con el

Ing. Mauricio Gutiérrez y lo que se hace es patear el balde y si no hay plazos de nada vale que nosotros aprobemos proyectos y no se realicen.

Lo otro es que en una entrevista de Acontecer Espartano cuando vino la Directora de Icoder a ver que pasaba con esa partida de 200 millones de colones para el Estadio Lito Pérez, y dijo el Ing. Mauricio Gutiérrez que en setiembre sale el Cartel de Licitación, yo le voy a tomar la palabra y aquí está el Sr. Alcalde vamos a tomar la palabra, porque la Señora de Icoder dijo si no hay nada avanzado esos 200 millones se lo damos a otra Municipalidad que los ocupe.

Entonces pedirle a las Comisiones que se reúnan y aprueben pero también le den ejecución y con plazos Sr. Alcalde y si no le cumplen tomen las medidas que tenga que tomar, pero patear el balde no se vale. Gracias.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis solicita que conste en actas, que el documento de presupuesto que nos traen hoy consta de 265 folios y el Plan Operativo consta de 036 folios, esto no es por desconfianza pero no es la primera vez que se desaparecen folios de los presupuestos, entonces es bueno tenerlos en cuenta.

La premura siempre con que esto ocurre me parece que hay que resolverla, pero quiero referirme un poquito a la saturación de comisiones, documentación por sacar, acuerdos y pases por sacar, a mi me parece que poner una fecha fija no es lo más importante, lo más importante es que cada uno de los que estamos aquí tengamos conciencia del papel que el pueblo nos encomendó, porque siempre hay que respetar el tiempo de los demás.

Con todo respeto lo digo, aquí hay compañeros en Comisiones y son pensionados, pero muchos aunque son pensionados tienen su labor por aparte, como por ejemplo el compañero es Contador, yo no soy pensionado ni taxistas, pero tengo mi horario de trabajo que es vendiendo producto en la calle comestible.

Pero me parece que si por ejemplo Raúl Quesada, el compañero y el otro compañero y otros que puedan de otras comisiones, pongamos un día fijo y lo agarramos como un día de trabajo, o sea empecemos aquí a las 8:00 a.m. con un plan de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. vemos Zona Marítimo Terrestre, terminamos a las diez con la hora de almuerzo, a las 12:00 m.d. vemos la Comisión tal y de 2:00 p.m. a las 4:00 vemos la otra comisión.

Yo que estoy condicionado al pan de cada día yo lo puedo hacer y con todo respeto, lo pueden hacer los compañeros pensionados, pero es que aquí se convoca a una comisión y a veces pasa uno por los lugares y ve a compañeros ahí sentado, entonces cuál es la responsabilidad.

Nos decía la vez pasada la Señora Contralora, los pueblos son benevolentes a pesar que los engañan tanto, porque el día que todos los ciudadanos se pongan de acuerdo para meterles recursos de amparo a los regidores por incumplimiento de respuestas a las solicitudes los tales pases, ese día todo mundo va a estar en la cárcel o viendo a ver que hace, porque nos quitan las credenciales.

A mi me parece con todo respeto aparte de la prioridad que tiene el presupuesto, yo hago esa propuesta formalmente a todos los compañeros, porque aquí los propietarios son parte de casi todas las comisiones, entonces pongamos de acuerdo porque fijar ese día aquí me parece que no va a funcionar, porque sería como una imposición, a veces pregunto usted se puede reunir, no voy a estar en San José, usted Don Raúl Quesada no tengo que ir al Hospital, usted Vicente Chavarría se está muriendo y también tiene que ir al Hospital, me entiende se cancela la reunión, viene la otra y es lo mismo.

Aquí es un problema de conciencia, aquí le estamos quedando mal al pueblo Puntarenense, usted lo decía Sr. Presidente que ni se puede sancionar y que usted lo único que puede hacer es cambiar al que no funciona, yo pienso que con este llamado de conciencia no es crítica destructiva, aquí hay dictámenes que hay que hacer desde el año pasado y ahí están estancados. Gracias.

El Sr. Presidente manifiesta no es tan fácil cambiar una persona por la misma Ley y el Reglamento, si aquí pudiera la Presidencia poner Síndicos y Regidores Suplentes en Comisiones Permanentes, pero está escrito que deben ser Regidores Propietarios, automáticamente amarran la Presidencia, yo lo he pensado en ocasiones en decir Vicente Chavarría tiene un montón, igual Don Raúl Quesada tiene un montón, igual el otro, entonces el que mucho abarca poco aprieta, lo que pasa es que yo por Reglamento no puedo decir, voy a quitar a Miguel Díaz y poner a Miguel Monge, si yo saco de la Comisión de Hacendarios a tres de fracciones, me van a decir y nosotros qué no votamos? Yo siento que si hay que buscar una solución.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales consulta al Sr. Alcalde, cual era la fecha para implementar al Presupuesto con relación al Saldo de Liquidación, hay fechas establecidas en ese asunto? Con relación a la ejecución del 2017 sigo insistiendo porque viene mucho sobre eso.

También hay un asunto claro, nosotros dichosamente desde que empezamos en este Concejo Municipal nos entendemos bien y dichosamente hemos trabajado como una Fracción y lo hemos hecho bien, hemos sido vigilantes no serviles.

Al Sr. Alcalde le hemos dicho le queremos ayudar para que usted salga adelante, porque si usted sale bien, todos salimos bien, ese es nuestro lema y usted puede contar con nosotros, para lo que es el desarrollo de cualquier proyecto en pro y beneficio de los ciudadanos de este Cantón, nosotros somos en esa dirección, no somos serviles y no nos agachamos y no nos vendemos por nada.

Lo otro, es sumamente importante para las Comisiones, que se respete el procedimiento, porque si no se hace bien se caen los dictámenes, y el Presidente no puede someter ningún dictamen que no haya cumplido con el procedimiento establecido, en una comisión de seis para que puedan sesionar validamente son cuatro.

El compañero Víctor Brenes acaba de decir que hay tres y que le va a dar el dictamen ya hecho para que los otros lo vean, revisen y firmen, eso no es el procedimiento en comisión de seis tienen que estar cuatro, no pueden y esto es un asunto de legalidad. Si empezamos mal terminamos mal.

Mi recomendación es que lo hagamos bien, porque cualquier ciudadano puede presentar un recurso y se viene abajo, eso es para todas las comisiones pero en la de Hacienda se pueden reunir cuando hayan cuatro, lo demás es una reunión de amigos, porque no podemos levantar un acta.

Para que se tenga claro y reiterarle al Alcalde, estamos para ayudarlo y no para servirnos.

El Sr. Presidente dice quiero decirles compañeros Regidores Suplentes y Síndicos que si por casualidad se encuentran un Presupuesto por ahí, yo soy miembro de la Comisión de Hacendarios y para mí no hay ningún problema que me citen, para conversar con ustedes, no importa que ustedes no sean miembros de la Comisión, es lo que menos me preocupa, me interesa el aporte que ustedes me puedan dar a mí para yo transmitirla a la Comisión para que esto salga de la mejor manera.

Esto era solo para la entrega del Presupuesto Ordinario, doy la palabra a la Sra. Julia Madrigal y quedamos con el punto ya discutido.

La Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora manifiesta repasando los proyectos para el próximo año, me encontré uno del año 2001, Construcción de Puesto de Salud Asociación de Desarrollo Integral de Guacimal, un día de estos hablé con el Ing. Diego Brenes y me habló de este monto para el de Santa Rosa, pero aquí dice Guacimal, cómo camina eso, sabe usted?

El Sr. Presidente le manifiesta esas cositas son las que estoy pidiendo ahora que hice uso de la palabra, usted las apunte y se las a su compañero Víctor Brenes como Presidente de la Comisión, luego llamamos a la Sra. Marny Chan o al funcionario para que nos explique esa situación.

B--)ASUNTO: DICTAMEN COMISION DE BECAS FIRMAN LOS SEÑORES REGIDORES JOSE MARIA LOPEZ GARCIA Y ANDRES SALGUERA GUTIERREZ. Dice:

Dictamen de la Comisión de Becas suscrito por los Señores Regidores José María López García y Andrés Salguera Gutiérrez, referente al dictamen emanado por la Asesoría Jurídica de este Concejo Municipal, esta Comisión decide que se debe cumplir con las recomendaciones.

El Sr. Presidente dice quiero comentar algo importante y ahora que el Sr. Reg. Miguel Monge dijo algo muy importante, esta Comisión de Becas está integrada como con seis personas creo que por todas las Fracciones del Concejo Municipal, en este dictamen no dicen quiénes se reunieron, solamente constan dos firmas.

Por lo tanto la Presidencia Municipal retira el dictamen de la mesa, así que no pudieron sesionar fue una reunión de amigos, no vienen y ya no se puede dar fe Don José María López.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS
SE LEVANTA LA SESIÓN MUNICIPAL

Reg. Danilo Chavarría Velásquez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. Marielos Marchena Hernández
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

MMH/lzs